

tros de vista; de suerte que todo el día los divirtieron, obligándoles á estar toda la noche con las armas en la mano, y se logró la aprehension de cuatro indios, que confesaron andar de aquella suerte entreteniéndose á los nuestros, porque no fuesen á dar en la ranchería de indias y niños, y se ofrecieron á guiar á ella, como lo hicieron, tardando medio día, de tierra muy doblada, en cuya vista los gandules, haciendo sus acometidas por divertir al gobernador y sacarlo de la derrota que llevaba, quien sin hacer caso de ellos prosiguió su camino hasta llegar á dicha ranchería, diligencia que bastó para que dichos indios se diesen de paz, siendo estos de la nacion teguames; y entre ellos se hallaba el capitán Bracamonte, por ser quien conmovió á la muerte que años ántes hicieron en D. Juan

siones de N. Señora de Guadalupe, y Santa Gertrudis, y se ha suspendido seguir á los demas fugitivos, así porque el tiempo lluvioso, no dá lugar á ello, como porque amedrentados todos de ver la ossadía, y valor de los Españoles, y desprecio de sus Idolos, se van dando, como lo hizo vn Principal de ellos llamado *Cangrejo*, quien imbió en señal de paz al gobernador D. Juan Flores una flecha, prometiendo ser Christiano, y venir á dar la obediencia á su Magestad en cuyo nombre ha conferido su Exc. al Gobernador el título de Teniente de Capitan General de esta Provincia, á la qual se le ha dado el nombre de Nuevo Reyno de Toledo, porque la gran Fé, y devocion de su Exc. á N. Señora del Sagrario, que se venera en la Santa Cathedral de Toledo, confessa deber esta victoria á su patrosinio Soberano.»

«Guadalaxara Febrero 18. de 1722.—El Señor Presidente D. Thomas Terán de los Rios, ha dado aviso á su Exc. de aver bajado mas de 100. Familias de Indios Nayaritas, á dar la obediencia á su Magestad pidiendo el Baptismo, y que se les señalase Pueblos, para venir en nuestra Santa Fé, y dicho Señor Presidente les ha señalado el Pueblo de *Guaynamota* de su Jurisdiccion, donde el Exc. Señor Virey ha mandado acogerlos, y asegurarlos, aprobando los medios, que interpuso el zelo de dicho S. Presidente.»

Núm. 4. —Gaceta de México, Y Florilugio Historial de las noticias de Nueva-España, que se

Bracamonte y sus dos compañeros, cuando entraron á predicarles los clérigos, de quienes hicimos arriba mencion. Admitidos por el gobernador dichos indios á la obediencia de su Magestad, y dejando en aquella ranchería una escolta de ocho soldados, llevándose consigo algunos indios de ella, pasó en seguimiento de otros bárbaros que tuvo noticia haberse puesto en fuga.

26. Pero luego se le ofreció el embarazo del Rio de Santiago, que es el mismo que pasa por cerca de Guadalaxara, y es el que llamamos el Grande, y viendo que á nado le habian pasado los fugitivos, trató el gobernador de que se fabricasen balsas de plátanos y carrizos, y á todo trance se arrojó en ellas, aunque mojando toda la ropa, armas y pólvora, cuya diligencia les valió para la aprehension de ciento sesenta y

imprimen cada mes, las de primero hasta fin de Abril de 1722.»

«Aviendose dicho en los meses antecedentes, el principio, de esta Conquista, y origen de la Guerra, que se dió á los Nayaritas, y como en los últimos abances, se avia tomado el templo, ó *Huey Calli* (que en nuestro vulgar Castellano, significa *Casa Grande*), y despojádole de su Principal Idolo *Tonati*, y ossamentas de los Cadáveres, que mantenian, para su veneracion, se sabe nuebamente, como los fugitivos vencidos han tenido por medio mas conveniente el reducirse de paz, y rendirse voluntariamente á la obediencia de el Rey Nuestro Señor, y el primero que lo hizo, fué el Principe *Tenati* (que como ya se ha dicho, estuvo en México), quien ofreció para el Baptismo á tres Hijos suyos, y en memoria de Nuestro Catholico dueño, le pusieron al Mayor Felipe, y á una Niña, Isabel, se han bautizado mas de mil personas, y se están catequizando las restantes, en quatro Missiones de los Padres de la Compañía, á que se reducen todos los Pueblos, en que se han congrado los Naturales; y están de modo pacíficos, y sujetos á la direccion de los Padres, que se les han remitido algunas gruezas de Cartillas, para enseñarlos á leer, y son pacíficos y dociles, que parece que de muchos años ántes profesan la Política y exercitan las costumbres de racionales.»

cuatro familias, que segun pareció fueron las últimas; con lo que determinó que el día de San Pedro se cantase misa de gracias en el pueblo de San Márcos, de la doctrina de Cuyutlan, y dando vuelta para la mesa del Tonat, fundó el pueblo de San Juan Bautista con parte de aquellos indios, que eran de las naciones teguames y choras: despues pasó el rio de San Pedro, que es tambien caudaloso, y cerca de él fundó el pueblo de San Pedro Izcatae, y mas adentro congregó tres rancherías, que eran las del indio Coscate, la de otro llamado Gregorio y la de otro llamado Juan Juanillo, los que quedaron muy contentos por la inmediatecion que tenian á sus cuamiles ó huertas que cultivaban; dejó en cada pueblo cuatro soldados y orden de que fueran fabricando sus casas, iglesias, y cultivando la tierra.

27. Despachó requisitorios á las jurisdicciones comarcanas, á fin de que los alcaldes mayores visitasen sus pueblos, y hallando en ellos algunos gentiles de los que hubiesen salido del Nayarit, se los remitiese, y procedió á recibir informacion, por la que constó estar reducido todo el Nayarit; formó padron de todos los indios y de sus familias, y halló haber 2,588 personas, aunque despues el brigadier D. Pedro de Rivera, halló en diez pueblos que visitó en dicha provincia, el año de 725, 3,783 almas, y aunque luego se bautizaron los párvulos, quedaron muchos gandules por algun tiempo incapaces de enterarse de los misterios de nuestra santa fé católica, de suerte que hasta Febrero de dicho año de 725, se mantuvieron gentiles, y pareció maliciosa renuencia, puesto que así que el indio Tonat (que así se llamaba el Güestlalcalt), se bautizó, siendo su padrino dicho brigadier, se bautizaron los demas.

28. Hallábase el gobernador con orden

del señor virey, para que se fundase en la mesa del Tonat una villa, y para ello libró requisitorios á las justicias, para que en sus cabeceras publicasen bando, invitando á los que quisiesen ir de pobladores; pero como no se les propuso utilidad alguna, claro está que no se habia de hallar quien quisiese, y si entónces se hubiera propuesto darles á cada familia el sueldo de cinco años en bienes de campo, y se les hubiesen concedido algunos privilegios, se hallara hoy dicha provincia poblada, y hubiera ahorrado su Magestad los sueldos, que por espacio de 20 años ha pagado, y continuará pagando perpetuamente miéntras no se providenciare la poblacion de familias voluntarias, así en dicha provincia del Nayarit, como en los demas presidios, en que los capitanes fundan sus utilidades, manteniendo soldados solteros, que con ellos se mudan cuando salen de sus oficios.

29. Dió cuenta el gobernador al virey de todo lo obrado, quien en carta de 18 de Agosto de dicho año de 722, le dió gracias, y en posdata de su puño, le dice «ser acreedor por su celo y valor, manifestado al mayor servicio de Dios y del rey, de que experimentase él y su casa los efectos de su real gratitud, y para ello lo pondria en su real noticia; y que por su parte, por lo bien que habia dejado satisfecha su confianza, coadyuvaria en lo posible segun sus facultades.» Y por otra de 22 de Setiembre, le dice: «hallarse de sucesor del vireinato en el reino, el Sr. marques de Casa Fuerte, á quien daria noticia del gran servicio que habia hecho á su Magestad en la conquista del nuevo reino de Toledo, no dudando que S. E., hecho cargo del desvelo y aplicacion con que procedió, le dispensaria todos los favores que le dejaria suplicado,» y en parte de premio del acierto con que gobernó la referida conquista, tan á satisfac-

cion de S. E., le remitió patente de coronel de infantería española, con el sueldo de 120 pesos, que en la caja real de Zacatecas se le pagasen cada mes; y en carta de 15 de Diciembre se despide de dicho gobernador para España, ofreciéndole su favor con estas expresivas palabras: «Pondré en la real comprension quanto el celo de V. S. se ha esmerado en tan importante conquista, y contribuiré con toda particularidad á lo que sea de los adelantos de V. S., por lo mucho que lo estimo, quien puede estar cierto me hubiera alegrado verle ántes de mi partanza para España, como solicitaba, á no hacer ahí su persona notable falta; mas debe vivir seguro de que me tiene suyo en todas partes, con especial propension para lo que se le ofrezca.» y concluye con las urbanas cortesías, ántes de su firma, que dice: «El marques de Valero.»

30. Dos siglos ha que se conquistaron las Américas, y no se experimenta, si no es de tal cual conquistador, conocida medra; de suerte que todos los mas que trabajaron en la conquista, murieron sin el logro de su exaltacion, y dejaron á sus hijos y nietos solo la gloria de ser de sus descendientes, pero pocas conveniencias: persuádome que aunque sus obras fueron heróicas con la recta intencion de servir á Dios y al rey, despues les ha engendrado el mundo presuncion y vana confianza de sus méritos, y por eso en sus descendientes queda la vanidad contrapesada con la pobreza, y como está distante su Magestad, no llegan á sus oidos los clamores. Así vemos á nuestro gobernador, que teniendo competente candal, adquirido á fuerza de su trabajo, cuando ya no se acordaban de los méritos de sus abuelos, emprendió la conquista del Nuevo Reino de

Toledo, en la que expendió parte de su caudal y abandonó sus intendencias; verdad es que grangeó la honra de primer gobernador, ser teniente de capitan general, coronel de infantería española; mas luego que venció la dificultad insuperable por dos siglos, que subyugó tantos infieles al gremio de la iglesia, que quitó la cabeza de este monstruo, quedó destruido, sin salud, cargado de hijos y baldado en una cama, ha tiempo de tres años, y su familia sin abrigo y sin modo de aprovecharse del favor que le prometió el marques de Valero, sugeto tan abonado como digno de eterna memoria, por lo que valió á todo el reino su presencia y engrandeció el yreinato, pues cualquiera señor debe apreciar ocuparlo, despues de que su grandeza lo ilustró gobernando el reino con tanto acierto, y consiguiendo poner en la corona de su Magestad un joyel de tanto aprecio, quanto fué limpiar el vasto reino de la Nueva-Galicia de la mancha ó fealdad que tenia en el centro, en cuya mesa, por adorar el sol material, se mantenian en las tinieblas de gentiles, y hoy, en lugar de la osamenta del indio Nayarit que veneraban, se ve colocado el Divinísimo Cuerpo de Cristo Sacramentado; y si para el marques de Valero es honroso timbre el Nuevo Reino de Toledo, no pierdan las esperanzas los hijos de Flores de que dicha casa de Valero les valga en la posteridad, si á ella se acogieren con las cartas de dicho señor marques, en las que prometia el favor de informar á su Magestad los méritos de su padre, pues ya que luego se ausentó, bajó tanto de ley la conquista, que quedó sin efecto el título de coronel y el de gobernador, porque se verificase la desgracia de conquistador.

CAPITULO XCI.

Sucede en la presidencia de Guadalajara á D. Tomás de Terán de los Ríos, D. Nicolás de Rivera Santa Cruz, décimosexto presidente; tuvo debates, por lo que fué removido; vuélvese á tocar lo concerniente á la fundacion de carmelitas en Guadalajara.

1. Gobernaba el reino de la Nueva-Galicia el Sr. D. Tomás Terán de los Ríos, al tiempo que se pacificó el reino de la Nueva-Toledo ó provincia del Nayarit, cuyo gobierno se convirtió en ponerse un capitan, comandante de cuarenta soldados presidiales, y este en lo militar está subordinado al señor virey de Nueva-España, y en lo político y de justicia, á la real audiencia de Guadalajara. Habia dicho presidente D. Tomás de los Ríos sucedido, como vimos, á D. Toribio Rodriguez de Solís, quien al mismo tiempo de cumplir los ocho años de su gobierno, falleció de un insulto violento, por el mes de Junio de 1716, por lo que fué tan corta la vacante, que por el mes de Octubre de dicho año, fué recibido dicho D. Tomás de Terán, quien el año de 724, en el mismo mes de Octubre, salio de Guadalajara para la Nueva-España; y así por dar lugar al sucesor, como por anticipar el tiempo á sus pretensiones, renunció dicha presidencia ántes de cumplir, de suerte que al mismo tiempo que el sucesor entrase, pudiese salir de la ciudad, ya evacuada su residencia, la que dió muy cumplida; y estando en la ciudad de la Puebla, con pensamientos de pasar á la Europa á sus pretensiones, murió.

2. Sucedióle en dicha presidencia el Sr. D. Nicolás de Rivera y Santa Cruz, regente que habia sido del real tribunal de cuentas, en la ciudad de México; fué su entrada, no muy plausible, porque tuvo varias desazones; siendo la primera con su antecesor, por haber atribuido á desaire, la anticipada renuncia del empleo; y como de principios azorados, pocas veces los medios y fines se dulcifican, ya puede colegirse haber sido mal aceptado su gobierno, pues con la ciudad y su cabildo se ofrecieron debates que le obligaron á tal demostracion, cual fué pro-ceder á la eleccion de alcaldes ordinarios, sin que interviniese ni aun en la confirmacion de ellos. Con la real audiencia fueron tales, que obligó á recurrir á su Magestad con informes coadyuvados de los del virey de la Nueva-España, quien tambien juzgó vulnerados sus fueros por dicho presidente, por convenir le removiese de la presidencia, si bien le ordenó el real y Supremo Consejo de Indias, le consultase para otro militar gobierno, y por haber fallecido, se verificó su presidencia en su hijo D. Tomás de Rivera y Santa Cruz, que hoy es provisto de presidente, gobernador y capitan general de la real audiencia de Guatemala.